

COMPULSA

Yo, Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ**, Notario Público del Distrito Nacional, certifico que por ante mi pasó el acto siguiente:



ACTO NÚMERO TREINTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTIUNO (38-2021). FOLIOS NÚMEROS OCHENTA (80), OCHENTA Y UNO (81) Y OCHENTA Y DOS (82). ACTO DE COMPROBACION DE RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS "SOBRES A y B" Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISION DE VEHICULOS UTILITARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). REFERENCIA: MICM-CCC-LPN-2021-0004. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día seis (6) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021); Por ante mi Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0800664-4, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro activo del COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, matrícula número mil cuatrocientos setenta y uno (1471), con oficina abierta en la avenida José Andrés Aybar Castellanos No.130, suite 102, Plaza México II, Oficina Moya & Asociados, La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional; fui requerido por el licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0193558-3, quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, con su domicilio en el noveno piso, del edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional para que, en mi indicada calidad, proceda a hacer constar en acta auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por dicha institución, en la cual se conocerá de la **RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS "SOBRES A y B" Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISION DE VEHICULOS UTILITARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM).** REFERENCIA: **MICM-CCC-LPN-2021-0004**; que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación contenida en la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), el **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO**

Y MIPYMES (MICM) ha decidido celebrar en esta misma fecha y según convocatoria publicada al efecto en la página *web* de la institución www.mic.gob.do y en el portal *web* de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, la cual he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del citado requerimiento, me he trasladado al domicilio social del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sito en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las **once horas de la mañana (11:00 a.m.)** en el Departamento de Compras del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** he procedido a dar inicio al acto de recepción de ofertas (sobre A y sobre B) del proceso antes indicado y a cuyos fines se realiza el Registro de Participantes en el orden de llegada de las ofertas, una vez terminada la recepción, y siendo las **once horas y trece minutos de la mañana (11:13 a.m.)** he procedido a dar clausura al acto de recepción de los sobres A y B sellados, verificando el depósito físico y virtual realizado por cuatro (4) proveedores que participan en este **PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). REFERENCIA: MICM-CCC-LPN-2021-0004**, los cuales se identifican de la manera siguiente: **1-MAGNA MOTORS S. A.**, RNC 10105557, debidamente representada por José Enrique Marrero Guzmán, cédula No.001-0066557-9; **2-DELTA COMERCIAL S. A.**, RNC 101011939, debidamente representada por Manuel Enrique Villalona Avalo cédula 001-0148684-3; **3-GRUPO VIAMAR, S. A.**, RNC 101011149, debidamente representada por Omar José María Abreu cédula 001-1436956-4; y **4-SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, RNC 101008067, debidamente representada por Engel Valentín Reynoso Vásquez cédula 001-1375513-3; luego de comprobar lo indicado, se le informa al Notario actuante que la apertura del sobre A se realizará en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa, del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, ubicado en la novena planta del edificio donde nos encontramos actualmente, debido a lo cual la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, la licenciada **ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0189657-9, dispuso el traslado de los sobres A y B, recibidos, y el Notario actuante conjuntamente con el personal designado para realizar el traslado, se dirigió al Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa ubicado en la novena planta del edificio que aloja al **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, sito en la avenida 27 de febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, custodiando las ofertas recibidas, quien procedió de inmediato a abrir el Portal Transaccional de la Dirección General de Contratación Públicas (DGCP), para verificar por esta vía si había otros



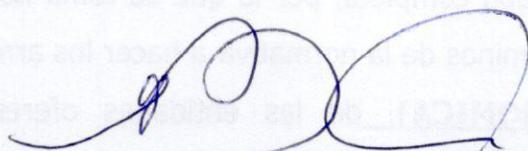
oferentes, comprobando que no fueron recibidas otras ofertas para el proceso de referencia. Y siendo las **once horas y veinticinco minutos de la mañana (11.25 a. m.)** en presencia del Comité de Compras Contratación Públicas (DGCP), válidamente constituidos por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines: el licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0193558-3, quien preside el Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, licenciado **VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-00844168-3, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciada **YASIRYS GERMAN FRIAS**, Directora Financiera (miembro), dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 068-0047203-4, domiciliada y residente en esta ciudad; licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 027-0037786-0, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciado **MIGUEL IVAN PALMERS GONZALEZ**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 059-0016418-6, domiciliado y residente en esta ciudad, y licenciado **ANEUDY BERLINEZA LEYBA**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 223-0041230-5, domiciliado y residente en esta ciudad; se procedió a la apertura del primer **"SOBRE A" (OFERTA TECNICA)**, dejando constancia de que tanto las entidades **GRUPO VIAMAR, S. A.** RNC 101-01114-9, y **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.** RNC 101-00806-7, y después de revisarse la documentación requerida y aportada se determinó que se encontraban completa; igualmente la empresa **MAGNA MOTORS, S. A.** RNC 101055571, la cual hizo su presentación de manera virtual, también se determinó que la documentación requerida y aportada se encontraba completa; y en cuanto a **DELTA COMERCIAL, S. A.** RNC 101011939, hizo su presentación de manera virtual, habiéndose determinado al revisar la documentación requerida y aportada no se encontraba completa, por lo que se toma nota para que la parte interesada procedan en los términos de la normativa a hacer los arreglos de lugar; **EI "SOBRE B" (OFERTA ECONOMICA)**, de las entidades oferentes: **GRUPO VIAMAR, S. A.** RNC 101-01114-9, y **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.** RNC 101-00806-7, han sido recibidas de manera física y entregados a la Consultoría Jurídica de la Institución para su guarda y custodia, con la salvedad de que en cuanto a **MAGNA MOTORS, S. A.** RNC 101055571, y **DELTA COMERCIAL, S. A.** RNC 101011939 como los sobres se presentaron de manera virtual los mismos se encuentran encriptados en el sistema de control de la Dirección General de Contrataciones Públicas, tal indica la norma, para el día y fecha en que se determine su apertura, les será comunicado, a



dichos oferentes; Una vez concluido, el proceso de apertura del **"SOBRE A" (OFERTA TECNICA)**, de los cuatro (4) oferentes participantes, el notario actuante, hablando en nombre del Comité de Compras y Contrataciones del **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, ofreció el espacio, para que los participantes, que estuvieron presentes teniendo alguna inquietud o pregunta, relativa al presente proceso, podía formularla en ese momento, al no realizar ninguna pregunta y ante la expresión de su conformidad, procedo a dar por terminada la actividad que nos ocupa, siendo las **doce horas y un minutos pasado meridiano (12.01 p. m.)** del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual he procedido a redactar el presente acto, el cual ha sido leído en alta voz en el día, mes y año señalados, al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario infrascrito, al lugar en que he sido requerido. Terminada mi actuación notarial con relación al proceso ya indicado, recién concluido, me trasladé a mi despacho profesional, donde procedí a transcribir la presente acta sobre la minuta levantada al efecto, y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y funcionarios de la institución, que han sido mencionados más arriba, procediendo a firmar la misma, yo, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE. HECHO, PASADO, LEIDO, ENTENDIDO** en mi presencia, acto que fue leído en alta voz por el Notario infrascrito a los presentes, quienes lo encontraron conforme. (Firmado) Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ** (Notario Público).

Registrado en el Ayuntamiento del municipio Santo Domingo Este, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021). En el libro letra M. Registro No.9027. Documento: Registro Civiles. Percibiéndose por derecho RD\$0.00.

La presente es primera copia fiel y conforme a su original, la que se expide a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ**
Notario Público

